

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 009, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-002-2018-00314-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENISONES	DILSA HELENA LEMUS ROSALES	AUTO DEJA SIN EFECTOS AUTOS PROFERIDOS EL 23 DE SEPTIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROFERIDOS PRO EL JUEZ DE INSTANCIA. Y OTROS	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2022-00059-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ENRIQUE PEREZ LONDOÑO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-003-2018-00186-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDYS ALBERTO RODRIGUEZ FRAGOZO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-003-2019-00003-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KEIBER BLADIMIR GUERRA CUELLO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-004-2015-00506-01	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO QUINTERO	CASUR	RESOLVIO CONFIRMAR AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-005-2007-00339-01	EJECUTIVO	RAUL PATIÑO CABRERA	UGPP	RESOLVIO CONFIRMAR AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-005-2019-00082-01	REPARACIÓN DIRECTA	BETZA MARIA NAVARRO BENTHAN Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR – ELECTRICARIBE S.A.ESP Y OTROS	RESOLVIO CONFIRMAR AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2018-00418-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA CARMELA PITRE LIÑAN	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-007-2019-00422-01	REPETICIÓN	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE	OSCAR ENRIQUE ROMERO MARTINEZ Y OTROS	AUTO REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 03	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00145-01 20-001-33-33-007-2022-00155-01 ACUMULADO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTO RAFAEL DAZA RODRIGUEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVIO CONFIRMAR AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00049-01 20-001-33-33-007-2022-00062-01 ACUMULADO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR ALBERTO CALDERÓN RÍOS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVIO CONFIRMAR AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2018-00461-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA CASTILLA APONTE	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2019-00248-01	EJECUTIVO	ADALBERTO MARQUEZ FUENTES	UGPP	RESOLVIO MODIFICAR EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO APELADO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-31-003-2005-00272-00	EJECUTIVO	YASENIA ESTHER BECERRA DÍAZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE LA SOLICITUD RELACIONADA CON QUE SE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO EN EL PRESENTE ASUNTO, SE DISPONE, REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA ASECRETARÍA, CON EL FIN DE QUE EL CONTADOR LIQUIDADOR DE ESA DEPENDENCIA, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA, REALICE LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONDENA PROFERIDA POR ESTA JURISDICCIÓN AFAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002-2010-00550-00	EJECUTIVO	JUAN CUBILLOS BARRAZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO DE OFICIO, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2014-00091-02	EJECUTIVO	ORTELIO PLACIO NUÑEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 01	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2015-00293-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANIBAL JOSÉ VENERA VEGA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	AUTO IMPARTE APROBACIÓN DE COSTAS	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2015-00302-02	EJECUTIVO	OVIER HERRERA OLIVEROS	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-005-2016-00250-02	EJECUTIVO	EDINSON MANUEL BRAVO ZAPATA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-005-2016-00594-01	EJECUTIVO	JANNIE SERRANO QUINTERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2018-00122-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ FRANCISCO RIVERA MARTINEZ	CASUR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00517-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CLARA FERNANDEZ ARIZA	CI PRODECO Y FINAGRO S.A.	SEÑALASE EL DÍA 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA				
20-001-23-33-000-2020-00714-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	COLPENSIONES	WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA	ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007-2021-00003-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	REPARACIÓN DIRECTA		ELINETH ARZUAGA ALTAHONA Y OTROS	NACIÓN – MIN DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2021-00109-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ELISA CASTRO DE DANGOND	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2021-00254-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARIA LOURDES BAUTE ARAUJO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2022-00131-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN POPULAR		KAREN ROCIO DAZA GUERRA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTRO	AUTO AVOCA EL CONOCIMIENTO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2022-00045-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ORLANDO CASTRO PAEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2022-00324-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN POPULAR		EMILIO AVILA MARRIAGA	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	AUTO ADMITE ACCIÓN POPULAR.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20001-23-31-003-2008-00228-00	REPARACIÓN DIRECTA		IVAN MANUEL ROSADO BOTELLO Y OTROS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO. Y OTROS	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-31-003-2012-00133-00	EJECUTIVO		MATILDE GOMEZ VARGAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUSTIN CODAZZI	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-33-000-2020-00551-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DIANIA BILORY AMAYA ALSINA	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO. Y OTROS	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-33-000-2020-00726-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CARBONES DE LA JAGUA S.A	DIAN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO. Y OTROS	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2020-00172-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUISA JOSEFA MORALES BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-008-2019-00298-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ECOPETROL S.A.	CORPOCESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	02- FEB-2023	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

FIJADO HOY TRES (3) FEBRERO DEL 2023, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TRES (3) DE FEBRERO DEL DE 2023, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar